

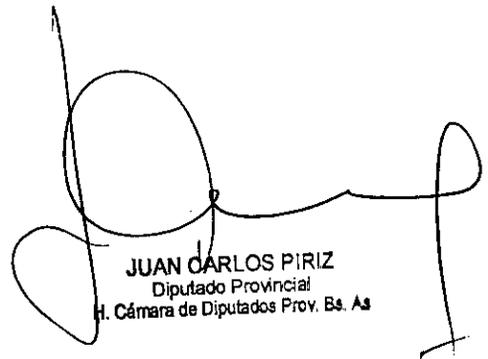
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declara de Interés Legislativo el Día Mundial del Síndrome de Down que se conmemora el 21 de marzo, instituido por la Asociación Down Syndrome Internacional, para contribuir a la integración y la igualdad de oportunidades de personas con capacidades diferentes, y destacar sus habilidades y potencialidades.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

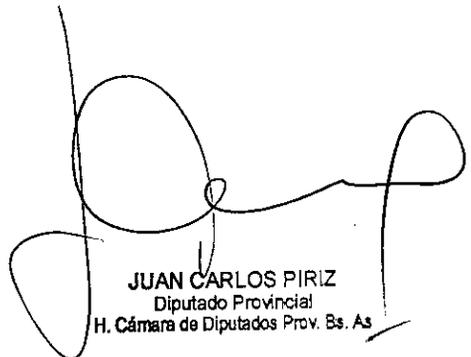
Señor Presidente:

Por medio del presente proyecto, se busca declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, que se celebra el 21 de marzo.-

La asociación Down Syndrome International propuso instituir este día para contribuir a la integración y la igualdad de oportunidades de personas con capacidades diferentes, y destacar sus habilidades y potencialidades. Un primer paso para apoyarlas en su desarrollo debe darse en el nivel escolar, lo que permitirá posteriormente su integración en los diversos ámbitos sociales.

El síndrome de Down es una alteración genética que produce grados variables de retraso mental (quienes la padecen son asimismo más propensos a padecer otras enfermedades). La enfermedad fue descrita por primera vez en 1866 por el médico inglés John Langdon Haydon Down (1828-1896), pero fue recién en 1958 cuando un importante genetista francés, el doctor Jérôme Lejeune (1926-1994), descubrió su causa, la "trisomía 21". Esta anomalía consiste en que, si bien las células del organismo humano están compuestas por 23 unidades de 2 cromosomas cada unidad (uno proviene del padre y otro de la madre), en algunas personas la unidad Nº 21 de cada célula consta de 3 cromosomas, siendo esta condición la que determina el conjunto de características que define al Síndrome de Down. Aludiendo a esa diferencia, se eligió la fecha 21/3 para establecer este día.

Por los motivos descriptos, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.